

CORPORACIÓN TAPATÍA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.
CALLE JAIME BALMES No 11, LOCAL 135
COL. POLANCO I SECCION
CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11510
RFC CTT 900723 EV1

Ciudad de México, 30 de abril de 2026.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISIÓN DE EMISORAS

Lic. Leonardo Molina Vazquez
Director General de Emisoras
Av. Insurgentes Sur No 1971
Col. Guadalupe Inn
Del. Álvaro Obregón
C.P. 01020

Estimados Señores,

Con relación a la información financiera correspondiente al primer trimestre de enero – marzo de 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33 numeral 3 de la Circular única de la CNBV, les expresamos lo siguiente:

“Los que suscribimos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”

Atentamente:


Alejandro Serna Barrera
DIRECTOR GENERAL


Ricardo Ordoñana Ripoll
DIRECTOR JURIDICO


Alejandro Serna Barrera
DIRECTOR DE FINANZAS

Tels. Guadalajara Jal. 33 3680 2200, Ciudad de México 55 55985 6018